

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 9:00 horas del día 25 de junio del año dos mil veinticuatro, en la oficina de la Comisión de Pre-Adjudicación del Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3186 punto 6°, el Esc. Julio C. Isa y las Cras. Mónica Haydee Ortiz y Amelia Rita Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N°45/24, que se tramita por Expediente N°3342 -Año 2024-caratulado: "Dirección de Infraestructura y Mantenimiento Edificio S/Solicitud de Provisión - Motor Eléctrico P/Circuito de Agua Fría". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 18, con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia N° 92/24 Adm. (Página 15), invitándose a las siguientes firmas del ramo: BOVITEC -EN FORMACION- SA; ELECTROMAR SRL; ESPINOZA JOSE MODESTO; GZ INGENIERIA Y PROYECTOS SRL; INGENIERIA INTELIGENTE SRL; MAINUMBY SA; MIGSA SA; PABLO DANIEL ROMEA Y RMN SRL. Obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 205/206 Vta, SOBRE N°1: correspondiente a la firma BOVITEC SA, cuyo Registro de Proveedores se encuentra vencido, por lo que no se da lectura a su oferta; y cotización de las siguientes firmas: SOBRE N°2: Corresponde a la firma ESPINOZA JOSE MODESTO. SOBRE N°3: Corresponde a la firma MIGSA SA. SOBRE N°4: Corresponde a la firma ROMEA PABLO DANIEL. SOBRE N°5: Corresponde a la firma RMN SRL. Que analizadas las mismas, esta Comisión aconseja de común acuerdo ADJUDICAR a la firma RMN SRL el único ítem, por menor precio, por ajustarse al pliego y a lo solicitado según los informes, técnico y del proveedor, obrantes en páginas 211 y 213 respectivamente, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.-----
No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 9:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados. -----

Cra. Mónica H. Ortíz

Cra. Amelia R. Rodríguez

Esc. Julio C. Isa